



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAI REKUAI



Comandancia

RESOLUCIÓN N°

616

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLOGICOS" – ID N° 445033.

Asunción, 31 de Julio de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 445033, de la Licitación Pública Nacional N° 24/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" – ID N° 445033, la 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Licitación Pública Nacional N° 24/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" – ID N° 445033; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 23/2024, de fecha 24 de julio del corriente año, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1170, de fecha 31/07/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 23/2024, de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LPN N° 24/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" – ID N° 445033".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 24/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" – ID N° 445033, a la siguiente firma:

SANATORIO BRITANICO SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80071221-8 en el Lote N° 1, por el monto total mínimo de G. 925.000.000 (guaraníes novecientos veinticinco millones), y el monto total máximo de G. 1.850.000.000 (guaraníes mil ochocientos cincuenta millones) y en el Lote N° 2 por el monto total mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), y el monto total máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), según el siguiente detalle:

Grupo 1 - LOTE N° 01 SERVICIO DE CATETERISMO - CINECORONARIOGRAFIA Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 925000000 Máximo: 1850000000), Abastecimiento Simultaneo: No
Grupo 1 - LOTE N° 02 ECOCARDIOGRAMA Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 25000000 Máximo: 50000000), Abastecimiento Simultaneo: No



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 616

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2024
"CONTRATACION DE SERVICIO DE CIRUGIA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS
CARDIOLÓGICOS" – ID N° 445033.**

La adjudicación total asciende al monto total mínimo de G. 950.000.000 (guaraníes novecientos cincuenta millones) y monto total máximo de G. 1.900.000.000 (guaraníes mil novecientos millones), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2024, el monto de G. 1.100.000.000 (guaraníes mil cien millones) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, el monto de G. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones).

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2023 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional